

Convocatoria Premio Trabajo Fin de Master

El proyecto en ingeniería constituye el punto de enlace entre la ciencia y técnica o tecnología, en una materialización de análisis y síntesis. El profesional Ingeniero Industrial aplica los conocimientos científicos adquiridos para resolver problemas de ingeniería, contribuyendo al progreso de la Sociedad, a la prosperidad y al desarrollo económico del país, teniendo en cuenta todos los



factores económicos, medioambientales, de seguridad, políticos y demás que influyen en la realización del proyecto. Se aúnan, pues, formando un todo armónico e inseparable, tanto el saber científico como el espíritu artístico e incluso el ingenio del autor, que muchas veces soluciona y perfecciona aquellas situaciones que la formación científica, por muy sólida que sea, no alcanza a resolver o lo hace por caminos más intrincados. Por ello, puede afirmarse que el proyectar representa la expresión máxima del profesional Ingeniero Industrial, hasta el punto de constituir el colofón necesario y obligado, que corona la formación académica que da acceso a nuestra profesión.

Estos premios serán concedidos por el COIILE en función de sus disponibilidades económicas y en consecuencia, anualmente, su Junta de Gobierno decidirá la oportunidad de su concesión, el número de premios a conceder y la cuantía de cada premio.



Pueden ser objeto de premio los TFM que respondan en cuanto a sus características con la definición dada al mismo por la Orden CIN/311/2009, de 9 de febrero, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Industrial, definición que es la siguiente: "Trabajo fin

de master: Realización, presentación y defensa, una vez obtenidos todos los créditos del plan de estudios, de un ejercicio original realizado individualmente ante un tribunal universitario, consistente en un proyecto integral de Ingeniería Industrial de naturaleza profesional en el que se sintetizan las competencias adquiridas en las enseñanzas".

Así mismo podrán participar en el concurso los PFC de titulaciones de la anterior Ordenación Universitaria que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Industrial.

El Premio establecido por el COIILE es al mejor Trabajo de Fin de Master o Proyecto Fin de Carrera para trabajos realizados por quienes hayan sido alumnos de la Escuela de Ingenierías de la Universidad de León, en una titulación que habilite para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Industrial.



Las bases concreta de la Convocatoria figuran en la página Web del Colegio en el apartado:
Servicios > Premio Trabajo Fin de Máster

El procedimiento para ser alumno asociado figuran en la página Web del Colegio en el apartado:
El Colegio > Alumno Asociado

